



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 36021

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 09 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 3514 del 05.08.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. María Elena Gatica Gatica, en funciones de Asistente de Párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. María Elena Gatica Gatica.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **María Elena Gatica Gatica**
RUT : _____
Fecha : desde el 09 de agosto del 2013
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!